



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 013-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 14 DE ENERO

DE 200...9

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 001-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana.

Que, mediante Compromiso de Trabajo DPA N° 015-2008, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales del Pto. de San Pedro - Talara, representada por su Presidente, Sr. Asención Periche Eca, se desarrolló el curso "Manipulación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos", en la Localidad de Talara, en el Departamento de Piura, del 10 al 14 de Noviembre de 2008.

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único - Aprobar la Lista de los 18 Alumnos que han aprobado el Curso "Manipulación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos" realizado en Talara, Departamento de Piura, del 10 al 14 de Noviembre de 2008, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de Ley.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



SR. CÉSAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo



LIMA, 14 DE ENERO

DE 200.9...

ANEXO

Curso : Manipulación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos – Talara

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	EX. 113-091-2008	002	0020	CHERO GONZALES, Percy
2	EX. 113-092-2008	002	0020	CORREA RUEDA, Mary Carmen
3	EX. 113-093-2008	002	0020	DURAND JUAREZ, Wilfredo
4	EX. 113-094-2008	002	0020	GARCIA BOYER, Ruben Eliodoro
5	EX. 113-095-2008	002	0020	INGA CASTILLO, Jaime Antidoro
6	EX. 113-096-2008	002	0020	MACO VALLADOLID, Hector
7	EX. 113-097-2008	002	0020	MEDINA CHAPILLIQUEN, Jerson Marvin
8	EX. 113-099-2008	002	0020	MONTERO VIERA, Karla Mirella
9	EX. 113-100-2008	002	0020	NOBLECILLA MORETTI, José Augusto
10	EX. 113-101-2008	002	0020	PINTADO TINOCO, Carla Yomaira
11	EX. 113-102-2008	002	0020	PURIZACA MORALES, Paola Lizbeth
12	EX. 113-103-2008	002	0020	QUEREVALÚ ECHE, Esther
13	EX. 113-105-2008	002	0020	SANDOVAL DE RUIZ, Mercedes
14	EX. 113-106-2008	002	0020	SERNAQUE RONDOY, Rafael Angel
15	EX. 113-107-2008	002	0020	TIMANA GALECIO, Maritza
16	EX. 113-108-2008	002	0020	VALVERDE NAMUCHE, Carmen
17	EX. 113-109-2008	002	0020	VEGA LUNA, Isabel
18	EX. 113-110-2008	002	0020	ZAPATA AMBULAY, Ruben Adil



